



Desengaño, desilusión
y desencanto.

**nuevos
tiempos**
PÁGINA 1



Austeridad.

**propuestas
en positivo**
PÁGINA 2



Medidas contra la crisis.

**oposición
constructiva**
PÁGINA 3



Prioridades.

**Acuerdos de
pleno**
PÁGINA 4



La ley está para cumplirse.

**Las cosas
claras**
PÁGINA 5



Transparencia informativa.

**Punto de
vista**
PÁGINA 6

MÉNTRIDA
PSOE

nuevos
tiempos

méntrida
psoe

Boletín informativo de la
Agrupación Socialista de Méntrida

AÑO 2 / NÚMERO 3 / ENERO/2009

Edita la Agrupación Local
del PSOE de Méntrida (Toledo)

www.psoementrida.es

Desengaño, desilusión y desencanto.

El pasado mes de junio, al hacer balance del primer año de gobierno del Partido Popular en nuestro pueblo, decíamos que en todo ese tiempo el PP había demostrado no ser digno de la confianza que tan generosamente se les dio en las urnas, por lo que eran ya muchos los que se arrepentían públicamente de haberles votado. Pasan los días y el número de arrepentidos continúa creciendo más y más.

En este ambiente de decepción y desencanto hay que situar también la dimisión del concejal Santiago Montero, tras la finalización de las fiestas de Septiembre. Sin duda ninguna, la dimisión de Santiago Montero es fiel reflejo del desengaño de muchos que pensaban que el alcalde José Sánchez sería capaz de liderar un cambio político en Méntrida. Han sido suficientes unos pocos meses para comprobar que la ilusión del cambio no tenía fundamentos sólidos. Tanto el propio alcalde, como la camarilla de la que se ha rodeado, nos han demostrado con hechos que sus promesas no eran más que humo. Los ciudadanos de Méntrida así lo están viendo.

Y así lo vio enseguida el citado concejal Santiago Montero, que ha preferido retirarse cuanto antes, una vez comprobado que el rumbo que estaban tomando las cosas nada tenía que ver con lo prometido, y una vez comprobado que con estos compañeros de viaje lo mejor es quedarse en casa y no malgastar tiempo ni esfuerzo.

El hecho de que tire la toalla un concejal serio, competente, con ganas de trabajar desinteresadamente por su pueblo y sus paisanos, es claramente una muy mala noticia.

La desilusión que ha provocado el abandono de Santiago Montero nada tiene de positivo para nuestro pueblo. El hecho de que tire la toalla un concejal serio, competente, con ganas de trabajar desinteresadamente por su pueblo y sus paisanos, es claramente una muy mala noticia. Porque todos sabemos que el carácter abierto y dialogante de Santiago, su predisposición a procurar la colaboración de todos, su talante democrático y su trato amable no son cualidades que distingan a sus antiguos compañeros populares. Su dimisión ha supuesto el triunfo del autoritarismo y de la intolerancia, elementos fundamentales de la prepotencia ciega que caracteriza a los que ahora representan al PP en nuestro Ayuntamiento. ¡Con su pan se lo coman!

Austeridad.

Nuestros concejales socialistas continúan en la línea de aportar sugerencias al Grupo de Gobierno, movidos por un afán de desarrollar su labor de oposición generando propuestas constructivas que ayuden a mejorar la calidad de vida en nuestro pueblo, en beneficio de todos. De las numerosas iniciativas planteadas en este sentido a través de ruegos, preguntas y mociones al Pleno Municipal, hay una que merece la pena destacar por la repercusión importante que puede tener en el conjunto de la ciudadanía: la moción presentada al Pleno Corporativo del pasado 24 de noviembre de 2008, en relación con la elaboración de los Presupuestos Municipales del año 2009.

Habida cuenta la difícil situación económica por la que atravesamos, nuestros concejales plantean la necesidad de adoptar medidas políticas realistas que favorezcan a las familias y a la actividad económica de nuestras empresas, al tiempo que se lleve a cabo una política de austeridad en el gasto municipal, con el fin de garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales.

De acuerdo con estos objetivos el Grupo Municipal Socialista ha propuesto cinco medidas concretas que, a su entender, ayudarán a sobrellevar la crisis económica en nuestro pueblo, aligerando en nuestros vecinos la pesada carga que supone.

La primera medida es contundente: que se congelen los tributos municipales, dando así un respiro a las economías familiares y a las actividades empresariales de nuestro pueblo. La brutal subida de tasas e impuestos municipales del año 2008 no puede continuar aplicándose en ningún caso, y menos aún en las actuales circunstancias. Incluso, en algunos casos, sería aconsejable una bajada de impuestos. La segunda medida reclama directamente la mayor austeridad posible en los gastos municipales, pues sugiere que se restrinjan al máximo los gastos superfluos, de manera especial las partidas dedicadas a fiestas. La tercera medida apela a la sensatez en la previsión de gastos referidos a nuevas infraestructuras; nuestros concejales sugieren aquí que las futuras inversiones se centren en actuaciones de carácter verdaderamente inaplazable, en razón de las necesidades sociales a que van destinadas, como es el caso de las actuaciones municipales derivadas de la construcción y puesta en marcha del nuevo Colegio y de la nueva Guardería Municipal. La cuarta medida tiene el punto de mira en las políticas sociales y sugiere que se incremente el gasto destinado a actuaciones de carácter social, con el fin de paliar en lo posible el efecto negativo de la crisis en los más desfavorecidos. La quinta medida es una llamada al realismo y a la seriedad, pidiendo al Grupo de Gobierno que los presupuestos para 2009 no sean fruto de la improvisación ni respondan a objetivos inalcanzables; antes bien, que sean unos presupuestos con objetivos realizables teniendo en cuenta los medios disponibles.

¿Tendrán en cuenta los concejales del PP todas estas recomendaciones? Muy pronto lo sabremos.

Medidas contra la crisis.

El Real Decreto-Ley 9/2008 de 28 de noviembre constituye una verdadera novedad en el procedimiento de financiación extraordinaria de los municipios. La medida supone una apuesta decidida en la lucha contra la crisis económica, con la creación de un fondo estatal de inversión local para la dinamización de la economía y el empleo. Se trata de un impulso decidido por el gobierno de Zapatero, refrendado por la mayoría del Congreso, con la incomprensible abstención del Grupo Popular.

El Fondo de Inversión Municipal creado tiene como presupuesto 8.000 millones de euros, de los cuales ha correspondido a Méntrida una cantidad superior a los 700.000 euros. Mediante este fondo extraordinario se pretenden básicamente cubrir dos objetivos esenciales: generar empleo y desarrollar actuaciones para la mejora de las infraestructuras municipales.

Ante esta excelente noticia, el Grupo Municipal Socialista ha pedido un Pleno Extraordinario, a fin de tratar el tema entre todos los grupos políticos y para trasladar nuestras sugerencias al respecto. Unas sugerencias que tienen como común denominador un principio que consideramos esencial: que el dinero ofrecido por el Gobierno de la Nación se emplee en nuestro pueblo para acometer cuantas actuaciones sea posible, con el fin de mejorar la red viaria municipal, mejorando las condiciones de seguridad, eliminando barreras arquitectónicas y ampliando zonas de aparcamiento; unas actuaciones que den empleo al mayor número posible de desempleados de nuestro pueblo y, en la medida de las posibilidades, que sean gestionadas por empresas de la localidad.

Más de 700.000 euros (más de 117 millones de pesetas) del Fondo de Inversión Municipal creado por el Gobierno de Zapatero van a impulsar la obra pública en Méntrida en 2009.

Desde este principio esencial, la propuesta de nuestro Grupo Municipal se concreta en tres actuaciones que son las que, desde su punto de vista, tienen mayor urgencia y prioridad:

1. Mejora del tramo inicial de la avenida de Castilla-La Mancha hasta el Álamo Gordo y calle del Caño hasta el Puente. Reordenación de las zonas de acceso al Colegio, Centro de Salud y Polideportivo Municipal.
2. Mejora de los accesos al Instituto, desde las calles de la Fuente de la Rosa y de San Roque.
3. Acondicionamiento de los accesos a la parcela del futuro Colegio de San Nicolás, desde la calle de los Rosales y desde la Alameda Vieja.

En las actuales circunstancias económicas es de agradecer iniciativas como las de nuestro Gobierno, capaces de dar respuesta inmediata a los problemas de la gente con medidas tan directas como ésta, que esperamos deje huella en nuestro pueblo.

Prioridades.

En los últimos años, si algo estaba absolutamente claro a nivel municipal era la prioridad de los temas educativos para nuestro Ayuntamiento. Sorteando incontables dificultades de todo tipo y dedicando no pocos esfuerzos, desde el Ayuntamiento se ha tenido claro que todo lo que se hiciera en beneficio de la enseñanza para nuestros niños y jóvenes, todo era poco.

Y estamos más que orgullosos de haber contribuido, en la medida de nuestras posibilidades, a mejorar sustancialmente la calidad de la enseñanza en nuestro pueblo. Es justo reconocer que, en esta tarea, hemos tenido la suerte de contar con la inestimable actuación de muy buenos profesionales de la enseñanza, así como con la complicidad de las asociaciones de madres y padres de alumnos, que tampoco han escatimado esfuerzos.

Sin embargo, en los últimos tiempos, notamos que las cosas han cambiado bastante. Lluven quejas por todos lados. Ha habido graves enfrentamientos con las asociaciones de madres y padres, ha habido problemas con los centros, las relaciones entre Ayuntamiento y directivos de los

centros se han deteriorado, creándose un clima a veces muy hostil, el comienzo de curso en el colegio ha sido conflictivo, pues el Ayuntamiento no había hecho los deberes a tiempo... Y a todo esto, ¿qué dice la señora concejala de Educación? ¿Qué concejala de Educación? ¿Hay acaso alguna concejala de Educación?

**Y a todo esto, ¿qué dice la señora concejala de Educación?
... ¿Qué concejala de Educación?
¿Hay acaso alguna concejala de Educación?
¡Ay, Señor, Señor!**

De todo ello se ha hecho eco el Pleno en sus últimas sesiones. La postura de los concejales socialistas a este respecto ha sido siempre firme, instando al Grupo de Gobierno a reconducir la situación y recobrar el buen clima de entendimiento y colaboración que, con esfuerzo por parte de todos, se había logrado en los últimos años. En esta misma línea, el Grupo Socialista puso una moción planteando la creación del Consejo Escolar de la Localidad, con el fin de coordinar los temas educativos locales, con presencia en el mismo de representantes de los grupos políticos en el Ayuntamiento y de las comunidades educativas de los dos centros del pueblo: la escuela y el instituto. Confiamos en que esta plataforma de coordinación ayude a mejorar la situación.

También en apoyo a las asociaciones, las de madres y padres de alumnos y todas las demás del pueblo, nuestro Grupo Socialista planteó en el último Pleno Ordinario su compromiso de redactar, en breve, una propuesta de ordenanza reguladora de las subvenciones a las asociaciones locales, con el fin de agilizar en lo posible la normalización de la actual situación en este tema. Un tema del que mucho habría que hablar y en el que mucho deja que desear el actual Equipo de Gobierno popular. No olvidaron prometer y prometer, pero sí olvidaron meter en el presupuesto las subvenciones...

La ley está para cumplirse.

En el pleno del 23 de abril de 2008 el Grupo Municipal Socialista denunció el hecho de que el Ayuntamiento había pagado diversas facturas a nombre del concejal del PP Guillermo Vaquero, en concepto de suministro de carburantes para vehículos municipales.

Mediante una moción, se pidió que se aplicara la normativa sobre incompatibilidades que para casos como el denunciado contempla la normativa vigente. Según esta normativa, quien ejerce el cargo de concejal en ningún caso puede facturar al Ayuntamiento suministros por parte de negocios en los que figure dicho concejal como propietario, ya sea a título individual o como socio de pleno derecho de los mismos.

En estos casos la ley obliga al concejal a elegir entre dimitir y cesar en el cargo o, por el contrario, renunciar a efectuar suministros al Ayuntamiento. Pese a todo lo cual, el concejal de Hacienda, Guillermo Vaquero, ni renunció a su cargo, ni dejó de facturar combustible de su Estación de Servicio al Ayuntamiento.

Hasta el 4 de agosto no se llevó a Pleno Municipal el asunto, desestimando el Grupo de Gobierno la petición del Grupo Socialista, por la que se solicitaba el reconocimiento de incompatibilidad en el cargo del mencionado concejal. La Secretaria emitió un informe en el que, a pasar de citar los supuestos de incompatibilidad contemplados en el artículo 178.2 d) de la Ley Orgánica 5/1985 y en el artículo 49.1 f) de la Ley 30/2007, según los cuales el concejal Guillermo Vaquero incurre en incompatibilidad, en base a otras consideraciones al margen de la normativa aplicable, terminaba dejando la puerta abierta a que el Pleno, que es el competente en esta materia, determinara si había o no causa de incompatibilidad. Y la mayoría del PP dictaminó que no hay causa de incompatibilidad, como era de esperar.

Sin embargo, la ley es muy clara. Pero lo que también está claro es que el Grupo Popular que nos gobierna no tiene ningún interés ni deseo de cumplir con lo que la ley determina en este caso.

Nuestro Grupo Municipal Socialista ha vuelto a insistir posteriormente, mediante una nueva moción para que se reconsidere el acuerdo del Pleno. Su moción no ha merecido ni siquiera contestación. El silencio ha tapado el asunto. Así las gastan los del PP en el Ayuntamiento.

Conste para los efectos que, por parte del Grupo Socialista, nada hay en este tema que afecte a nivel personal. Salvando nuestros respetos a la persona implicada, en este caso Guillermo Vaquero, lo que estamos denunciando es el incumplimiento de la ley. La autoridad está para cumplir y hacer cumplir las leyes. ¿O no? El caso es que nuestro concejal de Hacienda, Guillermo Vaquero, continúa en su cargo y sigue facturando al Ayuntamiento. **Eso sí, lo hace, según sus propias palabras, sin ningún ánimo de lucro; lo hace única y exclusivamente como un servicio.**

Transparencia informativa.

El PP en su última campaña de las elecciones municipales mantuvo a pleno rendimiento su particular maquinaria de difundir promesas a precio de saldo. ¡Qué sencillo es prometer, pero qué complicado es después cumplir lo prometido!

En democracia, la información veraz en temas de gestión pública es un derecho que asiste a los ciudadanos.

En materia de información y participación ciudadana decían que, si gobernaban el Ayuntamiento, se terminaría con una etapa de opacidad en la gestión municipal y pondrían todo su empeño en mantener permanentemente informados a los ciudadanos; que se acabarían los tiempos en que las cosas se hacían a escondidas, sin dar cuenta ni razón de nada, y que abrirían una nueva época de transparencia informativa.

Ha pasado tiempo más que sobrado para demostrar que, según decían, las cosas iban a cambiar mucho también en materia de información al ciudadano. La pregunta es: **¿qué han hecho de novedoso en este sentido en todo este tiempo que llevan gobernando?, ¿qué mecanismos han puesto en marcha para mantener permanentemente informados a los ciudadanos en los temas de gestión municipal?** Ni siquiera en cuestiones de menor trascendencia, como puede ser la información sobre oferta de actividades culturales o meramente festivas, son capaces de trasladar la información correcta al público... Mucho menos, en temas de mayor alcance.

Así pues, lamentablemente también en este asunto, las promesas se han quedado en promesas. La gente no recibe información. Y, lo que es peor, para los concejales de la oposición conseguir información sobre la gestión municipal supone una permanente carrera de obstáculos. Nunca faltan trabas para permitir el libre ejercicio de recabar información por parte de quienes tienen la obligación de estar al tanto de los temas municipales. ¿Esto es transparencia informativa? ¡En qué país vivimos!

En democracia, la política debe caracterizarse por la claridad en la gestión, por la información veraz. Es lo mínimo que se puede y debe exigir, pues es un derecho que asiste a la ciudadanía.

Cuando la información se esconde y no se permite su difusión, se da pie a pensar que habrá extraños motivos para no mostrarla. Aunque sólo sea para evitar habladurías, desde el Ayuntamiento **(y no desde un boletín del partido, para no confundir churras con merinas)** se deben arbitrar medidas para hacer llegar la información municipal a los ciudadanos, medidas eficaces que no equivoquen los intereses partidistas con lo que son los intereses generales de la población mentridana.

Desde nuestro punto de vista, es urgente ponerse a trabajar también en estos temas. Los mentridanos tienen derecho a estar informados de los asuntos municipales. Y esto empieza por celebrar los plenos en horario que favorezca la asistencia de los vecinos, para que les llegue la información de primera mano.